



BASES CAMPAÑA “REFERIDOS”

En Santiago, a 23 de diciembre de 2020, la Empresa de Correos de Chile, en adelante “CorreosChile” o “La Empresa”, lanzará una campaña para clientes del segmento eCommerce, mercado empresa, con el objetivo de aumentar la cantidad de clientes eCommerce integrados en plataformas eCommerce, a través de los plug-in desarrollados por CorreosChile, aumentando así los ingresos de este segmento de clientes.

I. Objetivo de la campaña:

Aumentar la cantidad de clientes integrados en plataformas eCommerce a través de Plugin desarrollados por CorreosChile, del segmento de clientes eCommerce que realizan envíos de paquetería, por medio de los servicios de Paquete Domicilio y Paquete Sucursal y cualquiera de sus servicios adicionales alternativos (Normal, Prioritario o Express), aumentando los ingresos y tráfico del segmento.

II. Participantes:

Podrán participar de esta campaña:

- Los clientes del segmento eCommerce con contrato de prestación de servicios vigente con CorreosChile, que refieran a nuevos clientes, de acuerdo a lo señalado en el siguiente punto.
- Personas naturales o jurídicas que a la fecha de la presente campaña, no sean clientes con contrato vigente con CorreosChile y que sean referidos de clientes de Correos, mencionados en el punto anterior, que requieran la integración de su plataforma eCommerce a través de un Plugin desarrollado por CorreosChile. Se entiende que no son clientes con contrato vigente, aquellos que nunca han suscrito el documento con CorreosChile, y aquellos que suscribiéndolo, no tengan registrados movimientos dentro de los últimos 12 meses, contados desde la fecha de las presentes bases



III. Beneficios de la Campaña:

Clientes con contrato vigente con CorreosChile

1. Los clientes de CorreosChile, acumularán un 2% de descuento en cada uno de los envíos Paquete Express Sucursal y Paquete Express Domicilio que impongan, por cada referido que se transforme en cliente de CorreosChile, que se integre a Plugin y que genere tráfico e ingresos de los servicios de campaña, durante el período de la presente campaña

El descuento acumulado por esta campaña tendrá un tope de 20% y solo podrá ser aplicado en los meses definidos durante la vigencia de la misma.

Referidos:

Cada cliente referido respecto del que se cree una cuenta en Correos de Chile, se integre a los Plug in y genere tráfico respecto de los servicios Paquete Domicilio y Paquete Sucursal, podrá obtener un 2% de descuento en cada uno de los envíos antes mencionados que imponga, únicamente aplicable durante la presente campaña.

IV. Vigencia de Campaña:

- El Periodo para la captación de referidos, creación de sus respectivas cuentas e integración en Plugin de CorreosChile: será de 2 meses, desde el 04 de enero de 2021 y hasta el 26 de febrero de 2021
- El Periodo para la aplicación de descuentos: será de 3 meses, desde el 01 de marzo 2021 y hasta el 31 de mayo 2021.

V. OTROS

- La campaña no es acumulable con otras que se encuentren vigentes en el mismo periodo.



- Estas Bases serán protocolizadas en la Notaría de Santiago de Santiago que Correos de Chile determine y estarán a disposición del público en www.correos.cl
- Se entregará información sobre la promoción a través de nuestra red social Instagram y campañas de Email Marketing que posee Empresa de Correos de Chile.
- Por el sólo hecho de participar en la campaña, se aceptan las presentes Bases, no pudiendo argumentar desconocimiento de las mismas.
- La participación en esta campaña, conlleva la aceptación de recibir información comercial de CorreosChile.
- Por el hecho de participar, los beneficiarios aceptan expresamente y de manera gratuita, permanente e irrevocable, sus respectivos consentimientos, para que la Empresa de Correos de Chile o quien ésta autorice, utilice las fotos o imágenes individuales o grupales que les sean tomadas en tal calidad, en cualquier tiempo, pudiendo utilizarlas en cualquier momento
- La Empresa de Correos de Chile tiene todos los derechos de reproducir, distribuir, mostrar públicamente, hacer demostraciones públicas y producir trabajo derivado de la(s) fotografía(s) de cualquier forma, en cualquier medio, o para cualquier propósito que esté en conexión con las campañas promocionales que implemente la empresa, de acuerdo al consentimiento entregado por los ganadores por medio de su participación en esta campaña.
- La aplicación e interpretación de las Bases será exclusiva facultad de la Empresa de Correos de Chile, no dando derecho a los participantes a reclamo alguno en contra de CorreosChile en especial respecto al cumplimiento de los requisitos y condiciones de los participantes
- Correos de Chile se reserva el derecho a aumentar o reducir el plazo de vigencia de la presente campaña, debiendo respetar los beneficios que, hasta la fecha de la campaña, fueran adquiridos por sus participantes
- Toda dificultad, discrepancia o conflicto que se suscite con ocasión o motivo de la promoción, será resuelta, por los Tribunales Ordinarios de Justicia, de la comuna de Santiago.



MARCELA SOTO GONZALEZ
GERENTE COMERCIAL
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE